(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)



ANUNCIO

Por ser de interés, se anuncia que con fecha 3 de Diciembre de 2018, El Concejal Delegado por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2018/3069, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SOLICITUD DE CESIÓN DE USO DE DETERMINADOS ESPACIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PALMA DEL RIO- EJERCICIO 2018.

Vista la entrada en vigor de la Modificación del Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma del Río, tras ser publicada de forma íntegra el Jueves 18 de Agosto de 2016, e incorporado dentro del listado de Espacios que se ceden en su art. 3, el Centro Municipal de Participación Ciudadana "Pérgola de la Barriada de San Francisco, sito en Paseo Alfonso XIII s/n.

Teniendo en cuenta el art. 9, que dice que el Ayuntamiento de Palma del Río podrá abrir convocatorias extraordinarias para ceder aquellos espacios no ofertados en la convocatoria ordinaria o cuando se acurden mediante acuerdo plenario, la incorporación de infraestructuras, edificaciones o instalaciones como Centro Municipal de Participación Ciudadana.

Vistos los dictámenes favorables del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, de fecha 26 de Noviembre de 2018, sobre la apertura de la Convocatoria Extraordinaria para solicitar la cesión de uso de determinados espacios de los Centros Municipales de Participación Ciudadana en el ejercicio 2016; y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

HE RESUELTO

PRIMERO.- Abrir la Convocatoria Extraordinaria para solicitar la cesión de uso de determinados espacios de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Iltre. Ayto. De Palma del Río del ejercicio 2018.

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes bases reguladoras de la misma:

BASES DE LA CONVOCATORIA EXTRAODINARIA DE CESIÓN DE USO DE DETERMINADOS ESPACIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PALMA DEL RÍO - EJERCICIO 2018.-

1.- Objeto de la Convocatoria.-

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.



(CÓRDOBA



El objeto de esta Convocatoria es regular la participación de Entidades, Asociaciones y Colectivos, con residencia en Palma del Río y sin finalidad de lucro, en el procedimiento para la concesión de uso del <u>Espacio 1 Y 2 del Centro Municipal de Participación Ciudadana "Pérgola" de la Barriada de San Francisco</u> (localizado en el plano que se adjunta), tras la entrada en vigor de la Modificación del Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma del Río.

Plano Centro Municipal de Participación Ciudadana Barriada "Pérgola"



El espacio indicado podrá ser destinado a actividades que fomenten el bienestar social en Palma del Río, promocionen la vida asociativa y la participación ciudadana, que en un amplio concepto recojan las siguientes características:

- Actividades abiertas a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Que sean de interés general para la ciudadanía.
- Que sean actividades sin ánimo de lucro.
- Que fomenten valores, conocimientos y habilidades en la población del municipio de Palma del Río, o en general mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

2.- Marco Legal.-

Las bases de la presente convocatoria se desarrollan según lo establecido en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma del Río.

3.- Solicitantes/Beneficiarios.-

Podrán concurrir a la condición de beneficiarios las Asociaciones, Colectivos y Entidades sin finalidad de lucro, domiciliadas en Palma del Río, e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río.

4- Requisitos para Participar en la Convocatoria.-

Las Asociaciones, Colectivos y Entidades, que quieran concurrir a esta Convocatoria deben reunir los siguientes requisitos:

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.



(CÓRDOBA)



- a) Encontrarse inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río a fecha de esta Convocatoria.
- b) Carecer de ánimo de lucro.
- c) Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal y frente a la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Palma del Río.
- 5.- Documentación a presentar para la participación en la Convocatoria.-

Los solicitantes habrán de presentar la siguiente documentación:

- a) Instancia, según modelo que se facilita en esta convocatoria, debidamente cumplimentada y firmada por el Presidente o Presidenta de la Entidad, o por quien tenga conferida la delegación debidamente acreditada, y dirigida al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río, en la que se hará constar la petición de participar en la convocatoria.
- b) Memoria de actividades, que se facilita con esta convocatoria, que contenga dosier acreditativo de la experiencia y capacidad de la entidad para el desarrollo de sus actividades y logro de sus objetivos, forma de cesión, actividades a desarrollar, ámbito de actuación, número de beneficiarios/as, horarios y calendario del uso pretendido y medios o personal del que dispone.
- c) Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal (C.I.F.) de la Entidad.
- d) Fotocopia compulsada del acta o certificado acreditativo del órgano competente de la Entidad por el que se adopta el acuerdo de solicitud.
- e) Certificado del secretario/a de la Entidad en el que conste el número de socios/as o de afiliados/as a la misma.
- f) Declaración Responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal y frente a la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Palma del Río. No obstante, y con anterioridad a la resolución de concesión, el/la solicitante deberá aportar el correspondiente certificado acreditativo sobre el cumplimiento de las citadas obligaciones, o autorizar expresamente al Ayuntamiento de Palma del Río para que pueda recabar directamente de los organismos competentes la información al respecto, o a solicitar en su nombre los correspondientes certificados.
- g) Declaración Responsable de la gratuidad de las actividades, o en su caso, justificación de la necesidad del cobro de las mismas, siempre y cuando el desarrollo de éstas sea sin ánimo de lucro.
- h) Recibo del abono y presupuesto detallado del Seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá las actividades a desarrollar.
- 6.- Periodo de vigencia en la Cesión de Uso.-

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.



(CÓRDOBA)



El periodo de vigencia en la cesión de uso del Espacio del Centro objeto de la presente convocatoria, será de un año sin perjuicio de que pueda solicitarse y accederse a una prórroga, por idéntico periodo y sin que la duración total de la cesión de uso, incluidas las prórrogas pueda exceder de 2 años.

7.- Presentación y Plazo de Solicitudes.-

La documentación necesaria para participar en la convocatoria, detallada en la Base 5, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río. Asimismo, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para presentar la documentación será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. La solicitudes presentadas fuera del plazo señalado quedarán excluidas de la convocatoria.

Se informarán a las asociaciones, colectivos y entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río de todo lo relacionado con la Convocatoria, utilizándose además todos los canales de información y comunicación municipales y de los que disponga el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para dar la mayor difusión posible a dicha Convocatoria.

La presentación de la documentación para participar en la convocatoria, supone la aceptación incondicionada del Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana en su totalidad de artículos, sin salvedad o reserva alguna.

8.- Criterios para la valoración y baremación de las solicitudes.-

La valoración de cada espacio se realizará de forma independiente según las solicitudes presentadas y atendiendo a los siguientes criterios:

CRITERIO 1. Tipo de asociación y ámbito de actuación:

- a) Asociaciones de vecinos de la barriada en la que se sitúa el CMPC solicitado: 20 puntos.
- b) Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Vecinales, con programa de actividades cuya población beneficiaria sean los vecinos de la barriada en la que se situá el CMPC: 10 puntos.
- c) Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, con programa de actividades cuya población beneficiaria sean otros vecinos del municipio: 5 puntos.

CRITERIO 2.-Antigüedad del solicitante como usuario de la instalación:

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)



a) 2 puntos por cada año demostrable haciendo uso de la instalación. En el caso de periodos de tiempo inferiores se dividirá proporcionalmente.

CRITERIO 3. Número de actividades:

a) 5 puntos por cada actividad presentada que cumpla los requisitos de la Convocatoria y que se adecue al espacio solicitado. En caso de no adecuarse o cumplir los requisitos no será valorada.

CRITERIO 4. Beneficiarios previstos en la programación de actividades:

- a) De 1 a 50 personas: 3 puntos.
- b) De 51 a 100 personas: 6 puntos.
- c) De 101 a 200 personas: 9 puntos.
- d) Más de 200 personas: 12 puntos.

CRITERIO 5. Uso del espacio:

- a) Compartido: 10 puntos.
- b) Exclusivo: 2 puntos.

CRITERIO 6. Número de socios:

- a) De 3 a 20: 3 puntos.
- b) De 21 a 50: 5 puntos.
- c) De 51 a 100: 9 puntos.
- d) De 101 a 200: 12 puntos.
- e) Más de 200: 15 puntos.

<u>CRITERIO 7</u>. Interés general de la programación de actividades presentada y capacidad para llevar a cabo los objetivos y la/s actividad/es planteadas.

- a) Nivel I: 5 punto.
- b) Nivel II: 10 puntos.
- c) Nivel III: 15 puntos.
- d) Nivel IV: 20 puntos.
- e) Nivel V: 25 puntos.
- f) Nivel VI: 30 puntos.

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.



(CÓRDOBA)



La solicitud se valorará con tantos niveles como variables cumpla:

- a) Variable 1: Las actividades presentadas en la solicitud del espacio tienen repercusión y son demandas en el barrio y/o municipio.
- b) Variable 2: Otras actividades que desarrolla la entidad y que no han sido presentadas en la Convocatoria tienen repercusión en el municipio y son demandadas.
- c) Variable 3: Las actividades presentadas pueden parecer más a la prestación de un servicio de cara a la población con una continuidad en el tiempo.
- d) Variable 4: Las actividades presentadas tienen continuidad en el tiempo y/o se han llevado a cabo en anteriores ediciones con aceptación por parte de la población.
- e) Variable 5: Que las asociaciones cuenten con personal contratado y voluntarios asegurados.
- f) Variable 6: La población beneficiaria pertenece a algún colectivo desfavorecido o de especial atención.

En caso de que la entidad no aporte la información necesaria o no cumplimente de forma adecuada el modelo facilitado al efecto, el criterio no será valorado, puntuándose 0.

El espacio se adjudicará de manera exclusiva a la entidad que mayor puntuación obtenga, siempre y cuando se justifique de forma adecuada el uso en exclusividad y la comisión de estudio presente propuesta favorable teniendo en cuenta el grado de idoneidad, disponibilidad y adecuación del espacio a las necesidades generales de las asociaciones.

El espacio se adjudicará de manera compartida entre las solicitudes con mayores puntuaciones. El número de entidades a las que se les cederá el espacio de forma compartida vendrá determinado por disponibilidad del espacio según horarios solicitados.

En caso de que existiera igualdad en la puntuación entre las solicitudes presentadas la adjudicación de las dependencias se realizaría por sorteo.

9.- Comisión de Estudio para la valoración y baremación de las solicitudes.-

Según lo establecido en el Reglamento de Usos de los Centros Municipales de Participación Ciudadana, la Comisión de Estudio encargada de valorar y baremar las solicitudes se nombrará en la convocatoria correspondiente, y contará con la colaboración de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Para la Convocatoria de 2018, la comisión de estudio estará formada por:

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.







Titular: Secretaria/o Suplente del Consejo Municipal de Participación

Ciudadana.

Suplente: Técnico de Protección Civil del Iltre. Ayto. De Palma del Río.

SECRETARIO/A:

Titular: Secretaria/o del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Suplente: Administrativo de la Secretaria del Ayuntamiento de Palma del Río. VOCALES:

Titular 1: Representante titular de la vocalía de Asociaciones Deportivas del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Suplente: Representante suplente de la vocalía de Asociaciones Deportivas del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Titular 2: Representante titular de la Vocalía de Hermandades del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Suplente: Representante suplente de la Vocalía de Hermandades del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Titular 3: Representante titular de la Vocalía de AMPA del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Suplente: Representante suplente de la Vocalía de AMPA del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

La Comisión de Estudio podrá requerir por escrito a los solicitantes para la subsanación de errores que se detecten en la documentación presentada, o cualquier otra aclaración necesaria para la correcta aplicación de los criterios de valoración y baremación. En estos casos, los solicitantes dispondrán de un plazo de diez (10) días naturales, quedando apercibido que de no hacerlo así, se les tendrán por desestimadas sus solicitudes y se archivarán las actuaciones sin más trámite, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión de Estudio valorará y baremará las solicitudes presentadas a la Convocatoria, atendiendo a los criterios reflejados en la Base 8.

10.- Procedimiento de Adjudicación.-

La Comisión de Estudio remitirá a al Delegación Municipal de Participación Ciudadana un informe con el resultado de la valoración y baremación de las solicitudes incluyéndo una propuesta de adjudicación, sobre la cual el Órgano Municipal competente, emitirá la resolución de adjudicación de los espacios objeto de la convocatoria, que será notificada en el plazo máximo de tres (3) meses y se publicará en el Tablón de Anuncios ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Página Web municipal (www.palmadelrio.es).

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.



(CÓRDOBA)



La resolución de adjudicación, que pone fin al procedimiento, concretará las condiciones de uso debiendo incluir como mínimo el Bien objeto del uso, forma de cesión (exclusivo o compartido), plazo de cesión e inventario de bienes muebles que también sean objeto de cesión de uso.

Para que la resolución de adjudicación de uso, cause efectos en términos de puesta efectiva de los espacios de los Centros a disposición de las entidades beneficiarias, será preceptiva la formalización de un documento o convenio administrativo, iniciándose a partir de la fecha de la firma de dicho documento el inicio de la cesión.

11.- Obligaciones y Potestades.-

Todas las asociaciones y entidades que obtengan la condición de beneficiarios o usuarios de los espacios de los Centros Municipales de Palma del Río, están obligadas a cumplir las normas establecidas en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana de Palma del Río.

Asimismo, el Ayuntamiento de Palma del Río cuenta con las potestades y obligaciones establecidas en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana de Palma del Río.

TERCERO.- Aprobar los siguientes modelos de solicitud:

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 http://www.palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

MODELOS DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR EL USO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ILTRE. AYTO. DE PALMA DEL RIO

SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA
CONVOCATORIA PARA SOLICITAR LA CESIÓN DE
DETERMINADOS ESPACIOS DE LOS CENTROS
MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ILTRE. AUTO. DE PALMA DEL RÍO

AUTO. DE	PALMA [DEL RÍO			
EJERCIC	IO 2018			Sello de Registro	de Entrada
					_
			`	persona	responsable
<u>ciación:</u> a	e	ectos	de	notificaciones	en:
de	Ide	entificación	Fiscal	(C.I.F.)	n°:
			•	•	de
					_Teléfono
espacios de Palma de	le los Co el Río, par rte en dio	entros Municipa ra el ejercicio de cha convocatoria	iles de Parti 2018 i solicitando la	cipación Ciudada	na del Iltre.
	•	•	ola"		
pacio núm	ero:				
	de ciación: a de fe Que teniespacios de Palma de Tomar pa eferencia se al de Partic	de la ciación: a ef de Ide fecha Que teniendo con espacios de los Ce e Palma del Río, pan a Tomar parte en dio eferencia señalando al de Participación C	de la Asociación ciación: a efectos de Identificación fecha del Que teniendo conocimiento de lespacios de los Centros Municipa e Palma del Río, para el ejercicio de la Tomar parte en dicha convocatoria eferencia señalando un máximo de la la convocatoria eferencia señalando un máximo de la convocatoria eferencia efe	de la Asociación (o ciación: a efectos de de Identificación Fiscal fecha del Registro espacios de los Centros Municipales de Parti de Palma del Río, para el ejercicio de 2018 A Tomar parte en dicha convocatoria solicitando la eferencia señalando un máximo de dos): al de Participación Ciudadana "Pérgola"	EJERCICIO 2018 de la Asociación (o persona

1	Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.
	Fotocopia compulsada del acta en la que la entidad acuerda formar parte
2	de la convocatoria o certificado del acuerdo del órgano competente de la
	entidad por el que se solicita la puesta a disposición de las
	instalaciones objeto de la convocatoria.
3	Certificado del/ de la secretario/a de la asociación en el que

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

		os/as o afiliados/as	a la misma.						
	Memoria de activ		ماري ما ما ما ما ما ما ما ما	a Dassansahilida	<u></u>				
		s actividades a des	allado del seguro d	е кеѕропѕавінаа	a				
				butarias					
	Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias (local, autonómica y Estatal) y con la Seguridad Social,								
	para acreditar este requisito la entidad podrá emitir una autorización								
		favor del Ayuntamiento, facultándolo para recabar directamente icha información a los organismos competentes.							
	dicha informació	n a los organismos	competentes.						
	Declaración responsable de la gratuidad de la/s actividad/es, o en su caso, justificación de la necesidad del cobro de la misma,								
	siempre y cuando	o el desarrollo de la	a misma sea sin ánin	no de lucro.					
	Palm	a dol Pío a	do	do 2018					
	i aiiii	a dei 1110, a	de	de 2010					
		Fdo:							
					,				
	SR. ALCALDE/I	PRESIDENTE DEL II	LTRE. AYUNTAMIEN	ITO DE PALMA DE	EL RÍO				
	Modele Cortifica	udo acroditativo do	lacuerdo órgano co	ampatanta Asasi	vción				
2 y 3			l acuerdo órgano co						
2 y 3			l acuerdo órgano co licitud y del número						
2 y 3									
	por el que se de								
	por el que se de	cide realizar la so	licitud y del número	de socios/as o af	iliados/as.				
	por el que se de		licitud y del número	de socios/as o af	Asociación				
Don/ña_	por el que se de	cide realizar la so Secretario/a	licitud y del número	la , de Pa	Asociación Alma del Río,				
Don/ña	por el que se de	cide realizar la so Secretario/a	licitud y del número de domicilio social en	la, de Pa	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza				
Don/ña (Córdol	por el que se de	Secretario/a	licitud y del número de domicilio social en	la , de Pa	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código				
Don/ña (Córdob	por el que se de	Secretario/a cha Asociación el (de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código , y				
Don/ña_ (Córdob de Ide Registro	por el que se de	Secretario/a	licitud y del número de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de	Secretario/a cha Asociación el (de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código , y				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de ba), teniendo dic entificación Fisca o	Secretario/a cha Asociación el (de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código , y				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de	Secretario/a cha Asociación el (de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código , y				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de ba), teniendo dic entificación Fisca o	Secretario/a cha Asociación el (de domicilio social en	la, de Paesta Ciudad, en	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza , con Código , y				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de pa), teniendo dic ntificación Fisca c	Secretario/a cha Asociación el d l (C.I.F.) nº Municipal	de domicilio social en, nº	la, de Paesta Ciudad, en d	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza 				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de poa), teniendo dic entificación Fisca o CERTIFICA: Que	Secretario/a cha Asociación el o l (C.I.F.) nº Municipal	de domicilio social en, nº	la, de Paesta Ciudad, en de	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza				
de Ide Registro n°	por el que se de por el	Secretario/a Cha Asociación el de la	de domicilio social en , nº de sesión tc) de esta Asocia el Acuerdo que co	la, de Paesta Ciudad, en de(poner la ción, celebrada e piado literalmento	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza, con Código, y Asociaciones la o que proceda: el día de e dice: "Solicitar				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de por el que por	Secretario/a Cha Asociación el control de la control de l	de domicilio social en , n° de sesión tc) de esta Asocia el Acuerdo que co	la, de Pa	Asociación Alma del Río, Calle/Avda/Plaza				
Don/ña (Córdol de Ide Registro	por el que se de por el que por	Secretario/a Cha Asociación el o Al (C.I.F.) nº Municipal en Junta Directiva, en de 2018, se tomo runtamiento de Par iria Extraordinaria	de domicilio social en , nº de sesión tc) de esta Asocia el Acuerdo que co	la, de Pa esta Ciudad, en e(poner le cición, celebrada e piado literalmente icipación de esta e ión de determina	Asociación alma del Río, Calle/Avda/Plaza				

	• Q			cios de la a cios/as o a					nto co	nstar	ı un	total d	e
				efectos lieciocho.	oport	unos,	en	Palma	del	Río	a		_
V° B° EL/LA SECRETARIO/A EL/LA PRESIDENTE/A													
Fdo:	Fdo: Fdo:												
4 Mode	lo Men	noria de a	ctividade	S									
				MODEL	O MEM	IORIA							
1 Experi objetivos	-	capacida	d de la as	sociación p	ara el c	desarro	ollo de	e sus act	tividad	des y l	logr	o de su	IS
				nentación									
2 Interé	s gener	al de la p	rogramac	ión de acti	vidades	prese	ntada	1 .					
				ESPACI	O SOLI1	ГADO							
PREFERE	ΝΟΙΔ 1												
Entidad:													<u> </u>
Centro:													_
Espacio r	ո°:												_
Tiempo	demo	ostrable	haciend	do uso	del	espa	cio	solicita	do	(en	años):
Actividac solicitado		las las act	tividades t	tienen que	se obje	to de l	a con	vocatoria	a y ad	<u>aptars</u>	se al	espaci	<u>o</u>
N° de acti													

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Breve descripción de cada una de ellas:
Actividad 1:
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:Si necesita más espacio utilizar el dorso.
Objetivos de cada una de ellas: Actividad 1:
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:Si necesita más espacio utilizar el dorso.
Población beneficiaria de la actuación: Vecinos del barrio en el que se sitúa el centro. Vecinos de otros barrios de ámbito municipal. Ambos
Número de beneficiarios:De 1 a 50 personasDe 51 a 100 personas.

De 101 a 200 personas
Más de 200 personas
Colectivo al que pertenecen:
Infancia.
Juventud.
Discapacidad.
Mujer.
Mayores.
Población en general.
Har I Lange Co.
Uso del espacio:
Compartido.
Exclusivo. Justificar clara y debidamente el motivo por el que solicita forma exclusiva.
Havavia v salandavia nava al dasavvalla.
Horario y calendario para el desarrollo: Desde hasta (establecer fechas máximo un año)
Desdehasta(establecer fechas máximo un año) Días de la semana: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado
Domingo
Horarios: / / / / / / /

Medios o personal del que se dispone para el desarrollo de la actividad:
Desfect makes and to be A10
Profesionales contratados. N°
Voluntarios asegurados. N°
Necesidad de almacén o armario:
Almacén Armario
Explicar brevemente el fin de su uso, dimensiones necesarias, materiales para almacenar
Otras Observaciones:
Otras Observaciones:
ESPACIO SOLITADO
PREFERENCIA 2
Entidad:
Centro:
Espacio nº:

Tiempo	demostrable	haciendo	uso d	el espacio	solicitado	(en	años):	
 Actividad	es (todas las act	ividades tiene	en que se o	objeto de la c	onvocatoria y	adapta	arse al	espacio	
solicitado)			•		•				
N° de activ									
Breve desc	cripción de cada u	na de ellas:							
Actividad	1:								
Actividad	2:								
Actividad	3:								
Actividad	4:								
Actividad									
Si necesita	a más espacio utilizar o	el dorso.							
	de cada una de ell	as:							
Actividad	1:								
Actividad	2:								
Actividad	3:								
Actividad	4:								
Actividad	5:								
Si necesita	a más espacio utilizar o	el dorso.							
Población	n beneficiaria de	la actuación	•						
	nos del barrio en			0.					
	nos de otros barr	•							
Amb			оас.рс						
Número d	e beneficiarios:								
De 1 a	50 personas.								
	a 100 personas.								
	1 a 200 personas								
Más c	le 200 personas								
	al que pertenecen	ı:							
Infanci									
Juvent									
	acidad.								
Mujer.	05								
Mayor	es. ión en general.								
, obiac	ion en general.								

Uso del espa							
Compart					_		
Exclusive	o. Justificar clar	a y debidamente el motiv	o por el c	que solicita	forma exclu	ısiva.	
Horario v cale	endario para el	desarrollo:					
Desde		hasta	(establecer	fechas máx	imo un año)	
Días de la sen	nana: Lune	_hastaMiéro	\ :oles	Jueves	Viernes	Sábado	
Domingo				_			
Horarios:			1		1	1	1
							_
Medios o pe	rsonal del que	e se dispone para el des	sarrollo	de la activ	idad:		
medios o pe	i sonai aci qui	se dispone para er des	Jui I Olio V	ac ia activ	iddd:		
Profesion	nales contrata	dos Nº					
ITOTESIO	ios asogurado	dos. N° s. N°					
voiuiitai	ios asegui auo	5. IV					
Necesidad d	e almacén o a	rmario:					
Almacér	n Arma	nrio					
Explicar bre	vemente el fir	n de su uso, dimensione	s necesa	arias, mate	eriales para	almacenar	
'		,		,	•		
Otras Obsor	vacionos						
Otras Obser	vaciones:						
I		esponsable de estar al c			•		
de las ob	ligaciones trib	utarias de la Agencia Es	statal, au	ıtonómica	ı y local y		
con la Se	guridad Social	, AUTORIZANDO al Ayu	ıntamien	ito de Pali	na del Río		
a recabar	directamente	e dicha información a lo	s organi:	smos com	petentes.		
•					•		
Don/ña							
D011/11a		Presidente/a	de		la	Asocia	 ación
	г	i Csidelite/a	ue				
(6/ 11)	. ,	A				Palma del	
(Cordoba), t	teniendo dich	a Asociación el domici	lio socia		Ciudad, en	Calle/Avda/l	laza
				, n°_			con
Código	de	Identificación		Fiscal	(C.	I.F.)	n°
				, y	Registro	Municipal	de
Asociaciones	s n°						

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que esta Asociación está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la Hacienda Pública local y con la Seguridad Social.

AUTORIZA:

Autoriza al Ayuntamiento de Palma del Río con CIF: P - 1404900 – A, y dirección en Plaza de Andalucía, 1 del municipio de Palma del Río, a recabar directamente dicha información a los organismos competentes y a solicitar los Certificados Acreditativos de que la Asociación a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la Hacienda Pública Local, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Palma del Río.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la convocatoria para solicitar la cesión de determinados espacios de los centros municipales de participación ciudadana, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

		Palma	del Río, a de __			_ de 2018		
			Fdo:			_		
7	justificad		sponsable de la gratu sidad del cobro de la no de lucro.					
Dc	n/ña							
		Р	residente/a	de		la ,de	Asocia Palma del	
(C	órdoba),	teniendo dicha	a Asociación el dom	icilio socia	l en esta , nº	Ciudad, en	Calle/Avda/F	Plaza con
Có	digo	de	Identificación		Fiscal	(C.	I.F.)	n°
					, y	Registro	Municipal	de
As	ociacione	es n°						

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Código seguro de verificación (CSV): 1A2F F2F9 4678 9D12 C58B

1A2FF2F946789D12C58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

cesión de determinados espacios de los son gratuitas no son gratuitas.		nicipales de Participación ciudadana:	
En caso de no ser gratuitas, justi desarrollo de la misma sea sin ánimo de		a necesidad del cobro, siempre y cuando el	
Palma del Río, a	de	de 2018	
Fdo:			

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.